



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, POR LA QUE SE CORRIEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN, DE 25 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE 19 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, FUERA DE CONVENIO.

Por Resolución de la Dirección de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial, de 25 de marzo de 2025, se convocó proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 19 plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio.

Detectado un error material en el anexo VII Programa, se procede a su rectificación de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos,

Donde dice:

“Tema 9. La igualdad de trato y no discriminación por razón de género: especial referencia a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de mayo. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad: principios generales.”

Debe decir:

“Tema 9. La igualdad de trato y no discriminación por razón de género: especial referencia a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad: principios generales.”

Contra la presente resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
(firmado electrónicamente)
Ignasi Belda Reig

